



SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
29/04/2024



NIF: P3118900D

OLAZTI / OLAZAGUTÍA

Aprobación inicial del presupuesto de 2024

El Pleno del Ayuntamiento de Olazti / Olazagutía, en sesión ordinaria celebrada el 16 de abril de 2024, aprobó inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2024, así como sus bases de ejecución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el presupuesto aprobado se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Olazti / Olazagutía, 17 de abril de 2024.—El alcalde, Joseba Vizuite Ascargorta.

L2406169



OLAZTI

Código Seguro de Verificación: FLCA AAH9 2YQJ UUL4 J4YH

2024ko aurrekontuaren hasierako onepena / aprobación inicial presupuesto 2024 - SEFYCU 59578

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.olazti.es/>